

I

Guayaquil, 30 de Mayo de 1994

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MERCANTIL FELDENSA S.A.

De acuerdo con lo estipulado en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de Mercantil Feldensa S.A. he revisado los Estados Financieros e informo lo siguiente:

Mi análisis se realizó de conformidad con las disposiciones del Reglamento, por tal he constatado que las cifras que muestran el Estado de Perdidas y Ganancias y el Balance General se han cenido a los principios contables generalmente aceptados, y además, están conforme con las disposiciones de Ley.

Atentamente
p. MERCANTIL FELDENSA S.A.



Cecilia Garcia P.
Mat.C.C. # 17683
COMISARIO PRINCIPAL
MERCANTIL FELDENSA S.A.